

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del día veinte de julio de dos mil veintitrés, en atención al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General, en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, y en el numeral 4 de los Considerandos del Acuerdo CG/AC-013/2023, aprobado en Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, en el que se faculta a las Consejeras y Consejeros que ostenten la Presidencia de alguna de las comisiones del Instituto, para determinar la modalidad para llevar acabo las sesiones, se inició de manera virtual la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio del año en curso de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral Integrante de la Comisión

Quienes fueron previamente convocadas, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2	Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
3	Aprobación de la designación del C. Israel Fernández Alonso, Encargado de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, como Secretario de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado.
4	Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 21 de junio al 14 de julio de 2023.

[Handwritten marks: a blue checkmark, a purple bracket, and a blue ink smudge]

No.	ASUNTO
5	Asuntos Generales.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----

Una vez verificada la asistencia, la Presidenta de la Comisión certificó que se encontraban conectados las integrantes y el integrante de este Ente Auxiliar, por lo que de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión. Asimismo, la Presidenta de este Órgano Auxiliar informó que se encontraban conectados a esta sesión, personal adscrito a las oficinas de Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva, así como el Lic. Israel Fernández Alonso, Encargado de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto. -----

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día. -----

La Presidenta de la Comisión, consultó en votación nominativa la aprobación del Orden del día propuesto para esta sesión virtual, sin que se diera lectura al mismo, toda vez que fue circulado a la totalidad de las y el integrante de esta Comisión con cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración de esta sesión, por lo que en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos. -----

3. Aprobación de la designación del C. Israel Fernández Alonso, Encargado de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, como Secretario de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el uso de la voz, la Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de la Comisión, puso a consideración de las y el integrante de este cuerpo colegiado la propuesta de designación del Lic. Israel Fernández Alonso, Encargado de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica como Secretario de este Ente Auxiliar, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo: -



Acuerdo 01/CPCEEC/20072023: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y en relación al Acuerdo de la Junta Ejecutiva, del mismo Órgano Electoral, **IEE/JE-030/2023** aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 30 de junio del dos mil veintitrés, se designa al Lic. Israel Fernández Alonso, Encargado de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto, como Secretario de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica. -----

4. Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 21 de junio al 14 de julio de 2023. -----

Respecto al presente punto del Orden del día aprobado para esta Sesión Ordinaria, la Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de este cuerpo colegiado, solicitó al Lic. Israel Fernández Alonso, Secretario de la Comisión, rindiera el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DCEEC), correspondiente al periodo comprendido del 21 de junio al 14 de julio de 2023, por lo que expuso el informe mensual en comento. -----

Una vez rendido el informe mensual de actividades y con la venia de la Presidenta de la Comisión, la Mtra. Evangelina Mendoza Corona, integrante de esta Comisión, agradeció al Secretario de este Ente Auxiliar por la información solicitada en la Sesión Ordinaria del mes de junio de la presente anualidad, respecto de la elaboración del *Proyecto Lineamientos para la realización de consultas en materia Político-Electoral a pueblos y comunidades indígenas en el Estado de Puebla, para la implementación de acciones afirmativas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.* -----

En relación a la solicitud de información citada en el párrafo anterior, las y el Consejero integrantes de la Comisión, manifestaron preocupación, asombro y molestia respecto a bajo qué criterio se terminó que el área responsable de diseñar dichos lineamientos sea la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, toda vez que, existe como antecedente en el Acuerdo CG/AC-046/18, aprobado por el Consejo General del Instituto en Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2018, donde se facultó a la DCEEC para realizar las -----

consultas indígenas mandatadas por las Autoridades Jurisdiccionales, misma que ha obtenido resultados exitosos y cuenta con la experticia en la materia. -----

En este sentido, el Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga en su calidad de integrante de este Ente Auxiliar, consideró que los lineamientos en cita son prioritarios y de impacto directo en los derechos político electorales de personas y comunidades históricamente discriminadas, siendo un acto de justicia. -----

Por lo anterior y continuando con el uso de la voz, le solicitó al Secretario de esta Comisión, conocer a detalle las consultas indígenas realizadas por este Organismo Electoral e informarse sobre los procedimientos que aplican otros estados de la república en la materia, esto a fin de obtener mejores resultados y mantener la pulcritud en los trabajos que ha realizado la DCEEC durante su encargo. -----

De igual manera le pidió que, en atención a las múltiples actividades que realiza la Dirección durante el Proceso Electoral, priorice y se coordine con las otras Unidades Técnicas y/o Administrativas del Instituto para el cumplimiento de sus atribuciones. -----

Asimismo, reconoció la experiencia que le precede al Encargado de Despacho de la Dirección de Capacitación al haber formado parte del Servicio Profesional Electoral, sin embargo, le manifestó que las funciones y actividades que realiza el Instituto durante los Procesos Electorales son más complejas, a diferencia de los Procesos Federales. Finalmente, hizo hincapié en recibirlo en su Consejería siempre que lo necesite. ----- ✓

Enseguida, la Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de la Comisión, manifestó que, tomando en consideración los cambios de titularidad en la DCEEC durante su gestión y desde la perspectiva en que las sinergias son nocivas para las instituciones, le solicitó al Encargado de Despacho de esta Unidad Administrativa analice y replantee, de forma y de fondo la pertinencia e impacto de las actividades que se ha desarrollado la Dirección, a efecto de reestructurar y dar cuenta de los trabajos que sirvan para la formación de ciudadanía y no proponer actividades sin una planeación adecuada que pueda afectar de manera legal al Instituto. ----- ✓

Por lo anterior y continuando con el uso de la voz, le requirió al Lic. Israel Fernández Alonso, en su carácter de Encargado de Despacho de esta Unidad Administrativa, elaborar un Programa de Educación Cívica dirigido a los diferentes grupos etarios, con las siguientes características: Debidamente estructurado, con objetivos específicos, sistematizado y que de seguimiento a las actividades que realiza la DCEEC, así como alinear los trabajos que se realizan con la Secretaría de Educación Pública del estado. -----

Una vez rendido el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DCEEC), correspondiente al periodo comprendido del 21 de junio al 14 de julio de 2023, la Secretaria a petición de la Presidenta de este Ente Auxiliar, sometió a consideración de las y el integrante de este cuerpo colegiado dar por visto el citado informe, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 02/CPCEEC/20072023: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción II, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 21 de junio al 14 de julio de 2023, se da por visto el documento en cuestión con observaciones realizadas. -

5. Asuntos Generales. -----

En relación con el punto quinto relativo a Asuntos Generales, la Mtra. Evangelina Mendoza Corona, Consejera Electoral integrante de la Comisión, solicitó el uso de la palabra para enlistar un punto en este apartado. -----

En uso de la voz, manifestó estar de acuerdo con la elaboración de un Programa de Educación Cívica, sugirió en caso de continuar con las actividades de Módulo Itinerante y en aras de contribuir con los esfuerzos del Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, solicitó se difundiera información relativa a la Redistribución Electoral a nivel estado, a través de material impreso. -----

Enseguida, el Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, Consejero Electoral integrante de la Comisión, consideró un gran acierto en la implementación del Módulo Itinerante en el -----

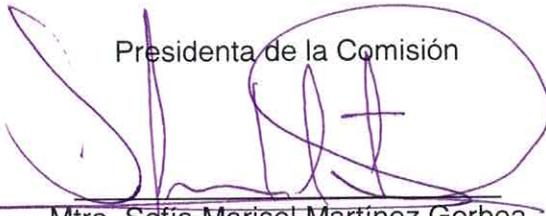
interior del estado y tomando en consideración lo manifestado por la Mtra. Evangelina Mendoza Corona, propuso difundir las actividades que realizan las Unidades Técnicas y/o Administrativas del Instituto, a través del citado Módulo, a fin de crear un puente de comunicación entre la población y este Organismo Electoral. -----

En atención a los comentarios vertidos por la y el Consejo integrantes de este Ente Auxiliar, la Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de la Comisión, consideró importante replantear las actividades que se realizan el Módulo Itinerante, implementando en la medida de lo posible material audiovisual con información ágil y concreta, así como incluir temas dirigidos a la población universitaria en relación al cómo votar, conformación de coaliciones y candidaturas comunes, entre otros; a fin de que la ciudadanía pueda apoyarse de las actividades que realiza este Organismo Electoral; y como Instituto poder analizar y medir el impacto cualitativo que se brinda a la población. -----

-----CLAU S U R A-----

Una vez desahogados todos los puntos enlistados en el Orden del día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las once horas con catorce minutos del día veinte de julio de dos mil veintitrés. -----

Presidenta de la Comisión



Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Consejera Electoral

Secretario de la Comisión



Lcdo. Israel Fernández Alonso
Encargado de Despacho de la Dirección de
Capacitación Electoral y Educación Cívica

Integrante de la Comisión



Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Consejero Electoral